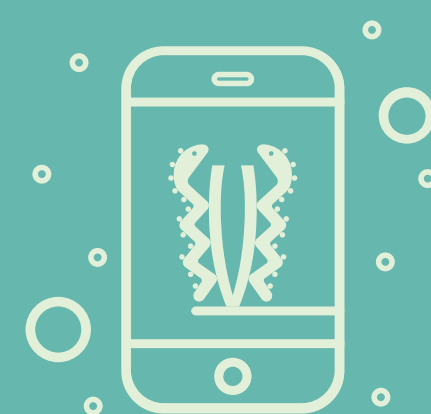
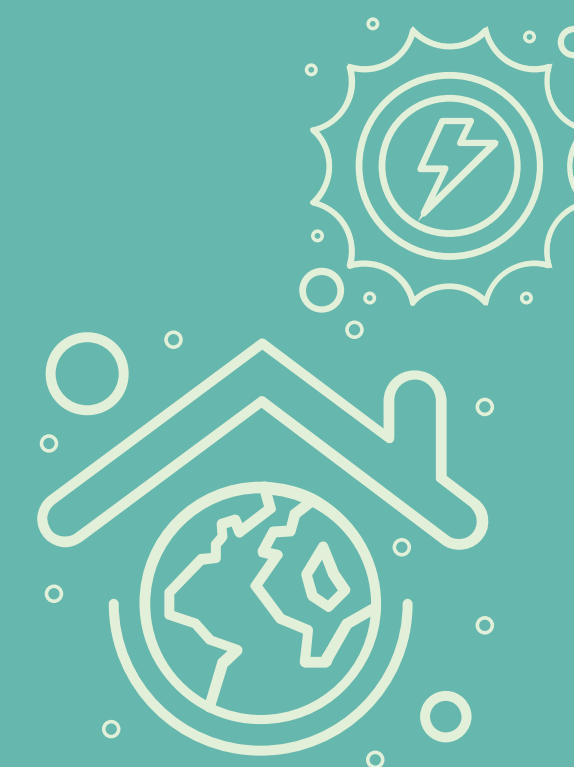


Políticas y Lineamientos Institucionales



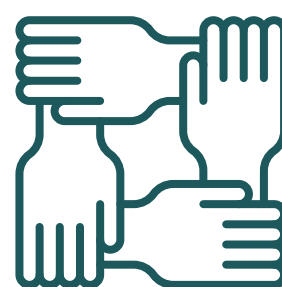
Indice

- Política Académica y Lineamientos Curriculares
- Política Ambiental
- Política de Aseguramiento de la Calidad
- Política de Bienestar Universitario
- Política de Construcción y Participación en Ecosistemas de Innovación
- Política de Diversidad, Equidad e Inclusión
- Política de Educación Basada en Entornos Digitales
- Política de Educación Continuada
- Política de Egresados y Graduados
- Política de Estímulos a la Excelencia Académica
- Política de Éxito Estudiantil
- Política de Formación para la Investigación
- Política de Gestión del Talento Humano Académico
- Política de Internacionalización
- Política de Lengua Extranjera y Segundo Idioma
- Política de Planeación y Prospectiva
- Política de Propiedad Intelectual
- Política de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria
- Política para la Transformación de la Investigación e innovación Científica - PolTii



Política Académica y Lineamientos Curriculares

¿Para qué es la política?



La Política presenta a los equipos de las facultades, académicos y miembros de comités curriculares orientaciones para apoyar la fundamentación y planeación curricular en la Universidad El Bosque, con **el propósito de responder con calidad a los retos educativos actuales** que reclaman procesos innovadores, duraderos y sostenibles.

¿Cómo nos marca el norte?



Nos marca el norte porque establece los lineamientos para el diseño curriculares, entre los que se destacan:



La **definición de las características** de las asignaturas y la **redefinición de los componentes** generales del plan de estudios.



El **sistema institucional de créditos académicos**: rangos de créditos totales y por periodo por nivel académico del programa, peso de los componentes generales del plan de estudios, peso de la investigación y trabajo de grado en créditos de acuerdo a nivel del programa, entre otros.



La definición de orientaciones para la **Flexibilidad curricular** como el porcentaje mínimo de créditos electivos, rutas de formación, estándares de pre y correquisitos de las asignaturas según nivel académico del programa.



Internacionalización del currículo: adopción del inglés como idioma curricular, % mínimo de créditos de idiomas en pregrados, nivel B1 en inglés como requisito de grado de pregrados, porcentaje de asignaturas con actividades de internacionalización.



Virtualización y metodologías híbridas: Programas presenciales deben ofertar al menos el 20% de las asignaturas con componentes de metodologías híbridas, síncronas o asíncronas.

¿Cómo aporta a la transformación institucional?



Aporta a la transformación institucional porque declarar los acuerdos fundamentales para el diseño e implementación de currículos nuevos, ajustes y renovaciones curriculares para que sean **coherentes con las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes**. Del mismo modo, plantea las bases para el aprendizaje centrado en el estudiante, el currículo centrado en el aprendizaje, la consecución y alcance efectivo de los resultados de aprendizaje y la enseñanza significativa.



Política Ambiental

¿Para qué es la política?



Tiene como propósito principal consolidar su **compromiso con la sostenibilidad y la gestión responsable** con el ambiente.



Implementa programas para optimizar recursos y reducir residuos, mejorando el desempeño ambiental e inspira a otras instituciones y actores a adoptar **enfoques responsables con el ambiente**.



Busca minimizar el impacto ambiental, promoviendo prácticas responsables y eficientes en los recursos, garantizando el cumplimiento de normativas y fomentando la participación de la comunidad universitaria.

¿Cómo nos marca el norte?



Promueve la gestión eficiente de los **recursos naturales**, como agua y energía.



Promueve la **movilidad sostenible** para reducir la huella de carbono de la institución.



Fomenta la **sensibilización y educación ambiental** en nuestra comunidad universitaria.



Impulsa el desarrollo e implementación de **nuevas tecnologías y prácticas para mejorar la gestión ambiental**.

¿Cómo aporta a la transformación institucional?



- La cuarta línea estratégica del PDI, "**Buen gobierno y sostenibilidad institucional**", subraya la importancia de la gobernanza efectiva y la responsabilidad ambiental.
- La política ambiental promueve la transparencia, garantiza el cumplimiento normativo y **fomenta la participación activa de la comunidad universitaria en decisiones y acciones sostenibles**.
- Implementando prácticas que promueven la gestión eficiente de recursos, **la minimización de residuos y la reducción del impacto ambiental**, la política contribuye a un entorno más sostenible y responsable.
- Esta transformación **mejora la calidad de vida en las instalaciones** y posiciona a la universidad como líder en educación sostenible.



Política de Aseguramiento de la Calidad

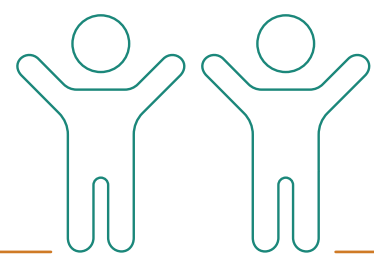
¿Para qué es la política?



Establecer directrices para garantizar **la calidad y la participación de todos**, en coherencia con nuestra misión.



Proporcionar un modelo de **evaluación integral y de mejoramiento**, con referentes nacionales e internacionales.



Promover la **autoevaluación y autorregulación** para asegurar la pertinencia y calidad de la oferta educativa.

¿Cómo nos marca el norte?



Se ajusta a demandas educativas según modalidades distancia, virtual, híbrida y Registro Único.



Integra marcos y dimensiones nacionales e internacionales con el análisis CIMAT para planes de mejoramiento.



Se enfoca en la formación a lo largo de la vida, con inclusión y equidad.



Articula diferentes niveles y tipos de formación (ETDH, EC EMA).



Considera logros, resultados y el impacto social con un SIAC fortalecido para asegurar calidad.



Promueve aseguramiento de calidad integrado para programas, productos y servicios educativos.



Alinea planes de mejoramiento y consolidación con el PDI 2022-2027 y el presupuesto institucional.

¿Cómo aporta a la transformación institucional?



A través de:

La innovación de la oferta educativa se adapta a las demandas del mercado y nuevas modalidades, actualizando competencias y aprendizajes para garantizar la calidad.

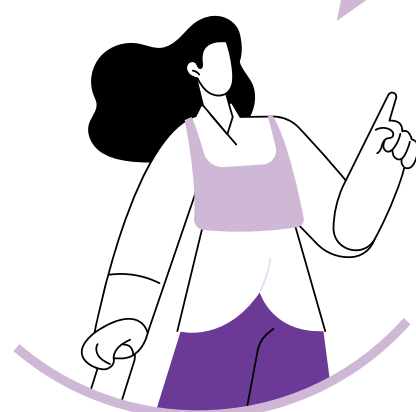
Del uso de **modelos de evaluación integral**, adaptados a los desafíos actuales, que aseguran el logro de resultados de aprendizaje pertinentes y actualizados.

La promoción de la **acreditación de programas, productos y servicios** con estándares nacionales e internacionales, eleva el reconocimiento institucional y asegura alta calidad educativa.



Política de Bienestar Universitario

¿Para qué es la política?



Definir lineamientos, estrategias y conceptos que promuevan el **Bien-estar**, producto del **Bien-Ser** y **Bien-Hacer** y, la gestión del departamento y de sus áreas.



Generar condiciones óptimas para contar con un **ambiente adecuado, estimulante, inclusivo y saludable que fomente el desarrollo personal**, colectivo e institucional, así como el aprendizaje, el desarrollo académico, profesional y laboral.



Establecer las directrices para **el diseño y ejecución de procesos** que evalúen la gestión, resultados y efectos del departamento.

¿Cómo nos marca el norte?



Contribuye a la **formación integral, calidad de vida y desarrollo humano** de nuestra comunidad.



Desarrolla articuladamente los campos de acción de Bienestar Universitario (**salud, actividad física y deportes, cultura y recreación**, grupos universitarios e eBienestar).



Promueve la apropiación del enfoque BPSyC y el **fortalecimiento del sentido de vida** con una perspectiva diversa, equitativa e inclusiva.



Se compromete con la salud mental, a partir de la conciencia del autocuidado, el cuidado del otro y del entorno.



Genera un entorno propicio que **estime los procesos de formación, investigación y servicio**.



Diseña e implementa una estrategia de experiencia virtual que **promueva el bienestar desde diferentes entornos digitales**.



Aporta a la formación para la construcción de ciudadanía desde **la dignidad y el desarrollo humano**, promoviendo la convivencia pacífica, la corresponsabilidad e identidad institucional.



Crea estrategias enfocadas en la **promoción del bienestar de los estudiantes y docentes** que se encuentren en hospitales, clínicas y centros de práctica profesionales.



Promueve y gestiona el bienestar institucional con recursos físicos y de infraestructura adecuados y pertinentes.

¿Cómo aporta a la transformación institucional?



A través de:

Cocurriculares desde la oferta de Bienestar y como parte de las rutas de formación institucionales que contribuyan a la trayectoria de aprendizaje de los estudiantes y a su formación integral, desde el **desarrollo de competencias para la vida**.

Construcción de comunidad y de ciudadanía con **estrategias que promuevan la interacción, participación, sentido de pertenencia y sana convivencia**, así como un clima armónico y una cultura institucional estimulante.

Diseño e implementación de estrategias que contribuyan a la generación de una oferta así como **al fortalecimiento de una cultura de bienestar** desde y a partir de entornos digitales.

Política de Construcción y Participación en Ecosistemas de Innovación

¿Para qué es la política?



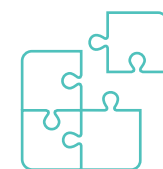
Tiene como objetivo definir las directrices para la construcción y participación del **ecosistema de innovación de la universidad**, que promueva ideas viables y sostenibles en el tiempo para sus ámbitos sectoriales y territoriales de influencia.



Fortalecer la cultura institucional de innovación, y desempeñando un papel activo en los ecosistemas de innovación a nivel nacional e internacional.



Busca contribuir al objetivo de **transformar de manera efectiva y positiva la vida de las personas**, incluyendo a aquellos que forman parte de su Comunidad Universitaria.



Proporcionar lineamientos para el **fomento, construcción y participación** en ecosistemas de innovación en la Universidad El Bosque.

¿Cómo nos marca el norte?



Rol de Prospectiva e incidencia en políticas públicas:

La universidad asume un rol en la reflexión, generación de espacios y políticas públicas en el sector salud, avanzando en otros sectores progresivamente.



Rol de Prospectiva e incidencia en políticas públicas:

La universidad asume un rol en la reflexión, generación de espacios y políticas públicas en el sector salud, avanzando en otros sectores progresivamente.



Acompañamiento a actores del ecosistema:

Apoyo en asuntos legales para la innovación y propiedad intelectual, y fomento del emprendimiento de alto impacto, especialmente en el sector salud.



Formación:

Promoción de la formación para la innovación y el emprendimiento como catalizador del fortalecimiento de ecosistemas.



Financiado:

Promoción de estrategias de relacionamiento entre solucionadores y financiadores, y diseño de modelos de financiamiento para soluciones de innovación.



Conector:

Promoción de dinámicas de conexión y creación conjunta de valor en el ecosistema de innovación y emprendimiento en salud, con integración a otros ecosistemas innovadores.



Innovador:

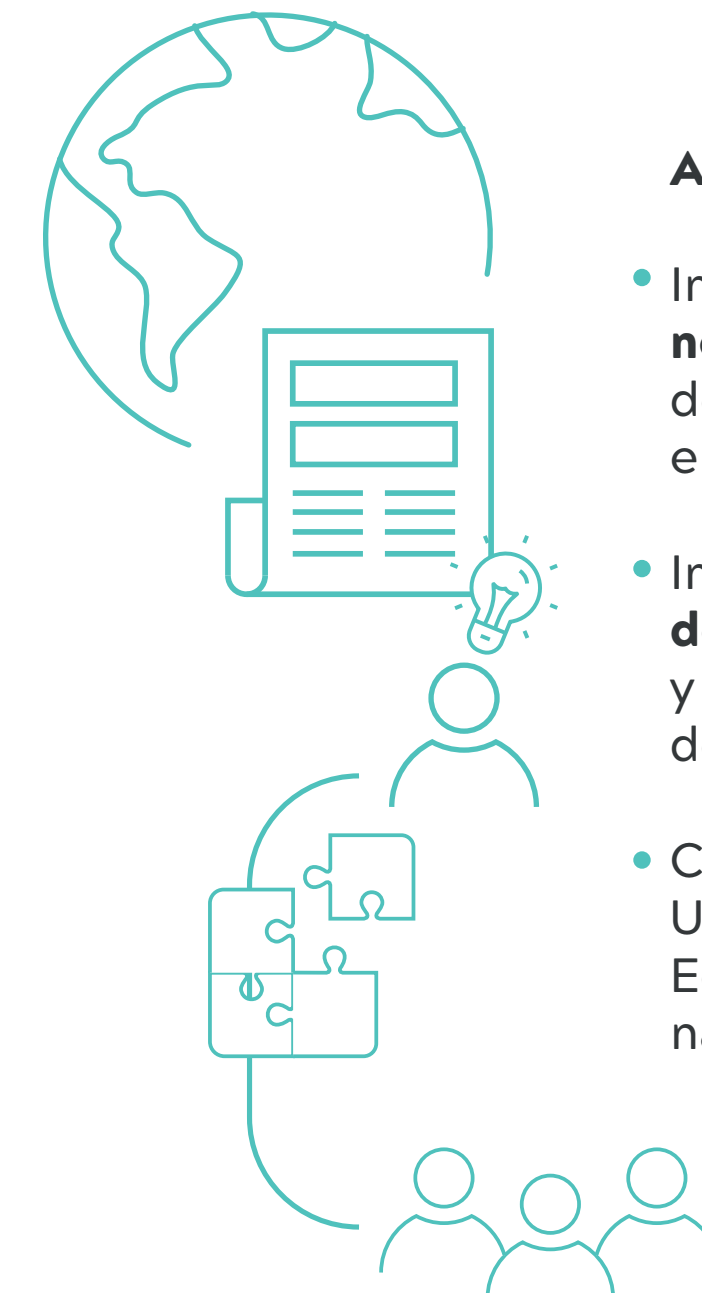
Participación en dinámicas del ecosistema, integrando roles de la comunidad universitaria en innovación basada en investigación, tecnología, social e híbrida.

¿Cómo aporta a la transformación institucional?



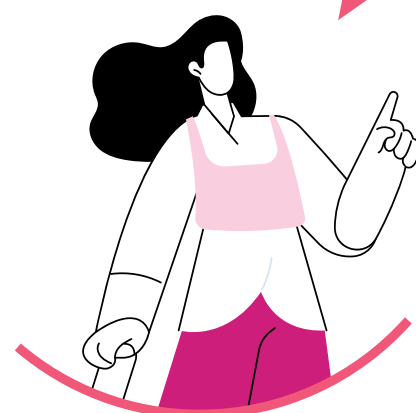
A través de:

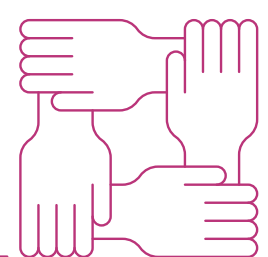
- Implementación de un **marco normativo** que facilite la gestión de la participación y construcción en ecosistemas de innovación.
- Implementación de un **modelo de gestión** de la participación y construcción en ecosistemas de innovación.
- Consolidación de alianzas de la Universidad como constructor de Ecosistemas de Innovación a nivel nacional e internacional



Política de Diversidad, Equidad e Inclusión

¿Para qué es la política?




Con esta política, nos comprometemos a crear un ambiente donde la **diversidad sea un pilar fundamental** de la Universidad.


Queremos que cada persona de nuestra comunidad universitaria se sienta **valorada, respetada y apoyada**.


Además, buscamos que tengan las mismas **oportunidades para participar libremente** en la vida académica y comunitaria.

¿Cómo nos marca el norte?



Integrar la diversidad, equidad e inclusión (DEI) en toda la institución.

- Capacitar a la comunidad académica en **derechos humanos**.
- Fomentar relaciones basadas en **la dignidad y la no violencia**.
- **Sensibilizar e incluir enfoques DEI** en todos los servicios de la universidad.



Desarrollar trayectorias de aprendizaje flexibles con un enfoque inclusivo y equitativo.

- Adaptar los programas para asegurar una **educación inclusiva y equitativa**.
- Desarrollar **modelos educativos centrados en las necesidades** del estudiante.



Establecer un enfoque inclusivo, equitativo y diverso en la universidad.

- Hacer recomendaciones para **incluir el enfoque DEI** en las facultades y áreas administrativas.
- Implementar mecanismos para garantizar la **accesibilidad, adaptabilidad, asequibilidad y aceptabilidad (AAAA)** en la Universidad.
- **Acompañar a las víctimas de violencias** basadas en género y discriminación.



Fomentar la investigación en diversidad, equidad e inclusión.

- Utilizar datos con enfoque DEI para **tomar decisiones basadas en la evidencia**.
- **Apoyar iniciativas de investigación** desde un enfoque DEI.

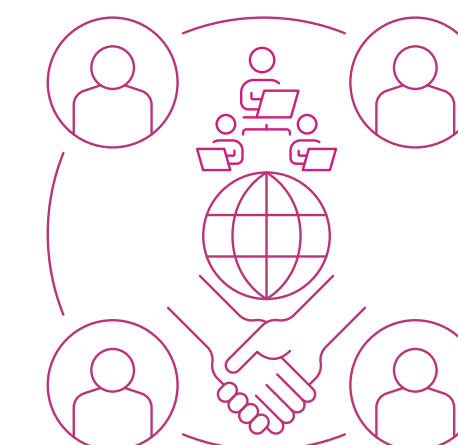
¿Cómo aporta a la transformación institucional?



La Política DEI propone estrategias para promover relaciones basadas en derechos humanos, **desarrollar habilidades en la comunidad para combatir prejuicios** y fomentar una convivencia sin violencia.

Estas estrategias aseguran que la universidad sea **adaptable y accesible**, creando redes de trabajo para ofrecer una educación inclusiva y equitativa.

Además, la gestión del conocimiento en DEI **impulsa la investigación y la recopilación de datos** para enriquecer el aprendizaje y la enseñanza, fortaleciendo así la comunidad académica.



Política de Educación Basada en Entornos Digitales

¿Para qué es la política?



La política orienta el diseño y **apropiación de entornos digitales** en la educación de la UEB.



Promueve la **flexibilidad, cobertura y calidad educativa** mediante recursos tecnológicos.



Fomenta la innovación y mejora continua en procesos pedagógicos y administrativos.

¿Cómo nos marca el norte?



Fomenta la educación basada en **entornos digitales**



Propende por la apertura de espacios necesarios para la **ceración programas virtuales**



Promueve el diseño e implementación de **estrategias pedagógicas** y didácticas apoyadas por tecnología



Impulsa el diseño y **evaluación de recursos educativos digitales**



Promueve el diseño de una política de **uso de Inteligencia Artificial**



Propulsa y dinamiza el diseño de rutas de formación en **educación digital**



Estimula la creación de **Comunidades digitales** de aprendizaje

¿Cómo aporta a la transformación institucional?



- Facilita la **innovación educativa**, mejorando prácticas y resultados de aprendizaje con tecnología.
- Estimula la creación de una oferta innovadora a través de la **virtualidad y uso de entornos digitales**.
- Promueve la **flexibilidad curricular**, permitiendo una adaptación dinámica a las necesidades del entorno.
- Fomenta la **internacionalización y colaboración global**, integrando a la comunidad académica en escenarios digitales

Política de Educación Continuada

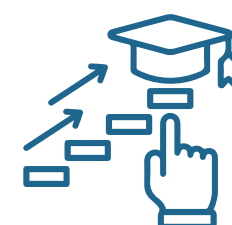
¿Para qué es la política?



Guiar el desarrollo de la oferta académica, basado en el modelo de **aprendizaje centrado en el estudiante** y el aprendizaje a lo largo de la vida.



Consolidar una oferta alineada con las **tendencias educativas, digitales y temáticas** que respondan a las necesidades del entorno.



Establecer la articulación de la oferta educativa con **rutas de aprendizaje** y un modelo de gestión de calidad.

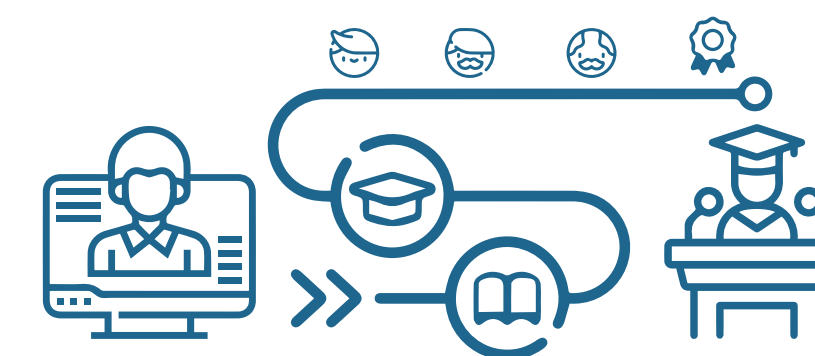
¿Cómo aporta a la transformación Institucional?



Es una alternativa idónea y efectiva de vinculación con el entorno, **mediante la oferta para la actualización del conocimiento** de las personas y organizaciones.

Es un escenario para **el aprendizaje y fomento de las relaciones interpersonales e intergeneracionales**, contribuyendo con el bienestar de las personas en las diferentes etapas de su vida.

Fomenta el trabajo colaborativo inter y transdisciplinar, y aporta a la generación de recursos para la autosostenibilidad Institucional.



¿Cómo nos marca el norte?



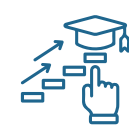
Guía el diseño y desarrollo de diplomados, cursos y eventos.



Establece los **focos temáticos**: salud, turismo, farmacéutico, emprendimiento y desarrollo de negocios, sostenibilidad, transformación digital, industrias creativas y culturales, educación y diversidad, equidad e inclusión.



Fomenta el **modelo de aprendizaje a lo largo de la vida** mediante la atención de nuevos públicos: Bosque Kids, Junior y Senior.



Incorpora los **procesos de flexibilización** y rutas de aprendizaje.



Propone un **sistema de calidad para la educación continua**, basado en: pertinencia, articulación, autoevaluación y mejoramiento continuo.



Promueve las **alianzas de colaboración académica**.



Se vincula con el **ecosistema institucional** para el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI).



Fortalece la relación con los egresados e identifica sus necesidades e intereses de actualización del conocimiento.

Política de Egresados y Graduados

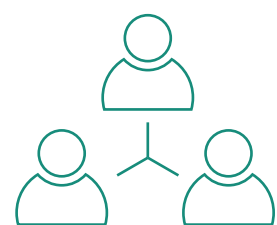
¿Para qué es la política?



Esta política presenta las pautas para **fortalecer la interacción continua de los egresados** y graduados y la Universidad El Bosque.



Por una parte, pretende lograr un **mejor desempeño personal** en los diferentes ámbitos de su vida, y por otra, proyecta retroalimentar a la institución en el cumplimiento de sus funciones misionales y su orientación estratégica.



En esta política se **articulan las diferentes instancias institucionales y los diferentes actores**, internos y externos, en pro del fomento al desarrollo, el desempeño, la pertenencia, y el impacto social a futuro de nuestros estudiantes y nuestra Universidad.

¿Cómo nos marca el norte?

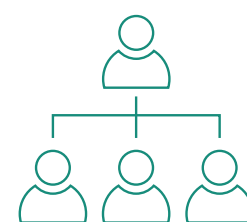
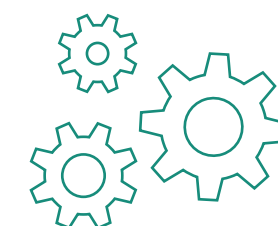


Los siguientes lineamientos constituyen directrices que guían la ejecución de **estrategias de relacionamiento, interacción y apoyo mutuo** entre la institución y sus graduados:



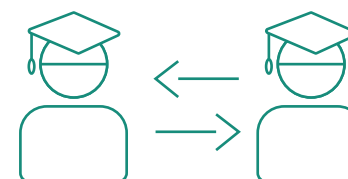
Fomento **laboral**

Fomento de **emprendimiento y empresa**



Desarrollo profesional y humano

Seguimiento e impacto de graduados



Sentido de pertenencia y **vinculación de graduados a la institución**

¿Cómo aporta a la transformación institucional?



- **Fomenta la inserción y movilidad laboral** así como el **emprendimiento y el espíritu empresarial** de los estudiantes, egresados y graduados de la institución, promoviendo su desarrollo y avance profesional.
- Promueve en los estudiantes, egresados y graduados **“el aprendizaje a lo largo de la vida”** mediante programas que contribuyan a la actualización de sus conocimientos y competencias.
- **Fomenta el sentido de pertenencia** entre los graduados y fortalece su relacionamiento con las unidades académicas, administrativas y de investigación, promoviendo su vinculación en diferentes dinámicas institucionales de tal manera que sus aportes contribuyan al mejoramiento continuo de la institución.

Política de Estímulos a la Excelencia Académica

¿Para qué es la política?



Brindar las condiciones adecuadas para **reconocer y promover la excelencia académica** de los profesores de la Universidad.



Incentivar en los profesores el desarrollo de su quehacer con excelencia en la **Vocación Académica**.

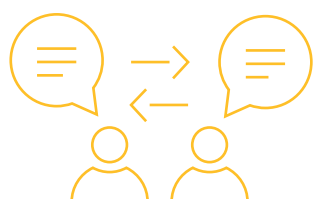


Orientar el desarrollo de las **convocatorias anuales de estímulos** a la excelencia académica.

¿Cómo nos marca el norte?

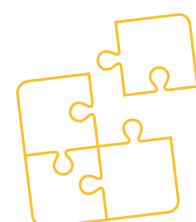


Esta política reconoce en sus profesores:



La excelencia en el desarrollo de sus prácticas en la **Vocación Académica**

La excelencia en su **trayectoria académica**



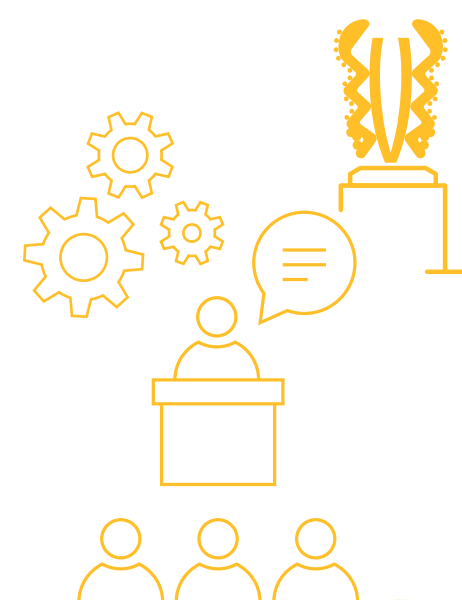
Excelencia en el **desempeño docente**

El logro por **título Doctoral**



La alta calidad de los **programas a nivel nacional o internacional**

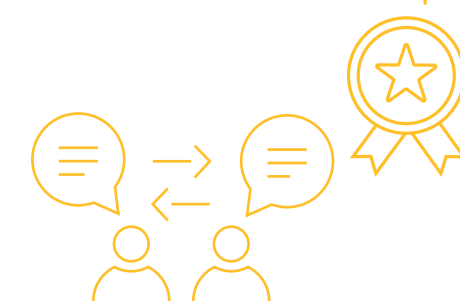
¿Cómo aporta a la transformación institucional?



- Incentiva a los profesores en el desarrollo de buenas prácticas, de experiencias cada vez más cualificadas, al **trabajo multidisciplinar e interdisciplinario entre unidades académicas**.



- Permite reconocer la excelencia académica de nuestros profesores logrando generar **impacto** en los **procesos de acreditación** institucional y de programas, nacionales e internacionales.



- **Permite consolidar las mejores experiencias de los profesores**, las hace visibles institucionalmente logrado un desarrollo que trasciende la convocatoria y **tiene impacto a nivel local y nacional**.

Política de Éxito Estudiantil

¿Para qué es la política?



Para plantear los lineamientos institucionales para la gestión del éxito estudiantil, concepto que abarca la permanencia, graduación efectiva, el logro académico, el desarrollo de habilidades, el bienestar personal, y la preparación para la vida posuniversitaria de los estudiantes.

¿Cómo nos marca el norte?



Nos marca el norte porque propone como referentes para la acción 5 lineamientos dinamizadores del Éxito Estudiantil:



Para el acompañamiento efectivo de los procesos de aprendizaje:

13 orientaciones para diseñar y ejecutar estrategias que prevengan la deserción y promuevan resultados de aprendizaje en programas y trayectorias autónomas de los estudiantes.



Para el fortalecimiento de competencias globales:

7 lineamientos para desarrollar competencias como bilingüismo, multiculturalidad, aprendizaje autónomo y habilidades digitales.



Para la formación y cualificación de actores clave:

7 orientaciones para la formación continua de quienes gestionan el éxito estudiantil, considerando las condiciones cambiantes de estudiantes y entornos.



Para el fomento del compromiso estudiantil (Student Engagement):

4 lineamientos para medir y gestionar la motivación, sentido de pertenencia y persistencia de los estudiantes.



Para garantizar información relevante del Observatorio para el Éxito Estudiantil:

9 orientaciones para garantizar la pertinencia y uso del Observatorio como modelo de datos para decisiones que fortalezcan el éxito estudiantil, con un tablero de consulta pública amigable.

¿Cómo aporta a la transformación institucional?



La Política y Lineamientos para el Éxito estudiantil transforma la institución al:

- Articularse con los Lineamientos para el Diseño Curricular (2023), favoreciendo el éxito estudiantil mediante procesos de fortalecimiento curricular y evaluación del aprendizaje en DIGINEXA.
- Concebir el éxito estudiantil con acciones transversales.
- Responder a las necesidades de estudiantes de todas las modalidades.
- Incorporar principios de diversidad, equidad e inclusión.
- Incluir el concepto de compromiso del estudiante para medir y seguir variables de motivación, sentido de pertenencia y persistencia en la vida universitaria.

Política de Formación para la Investigación

¿Para qué es la política?



Posicionar la formación para la investigación como dinamizador de la docencia, la investigación y extensión.



Fomentar las vocaciones científicas conectando colegios aliados y semilleros de investigación.



Impulsar la formación para la **investigación pluridisciplinar** con enfoque en apropiación social del conocimiento y divulgación científica.

¿Cómo nos marca el norte?



Orienta la formación para la **investigación pluridisciplinar** con enfoque Biopsicosocial y Cultural.



Potencia el desarrollo de **pasantías o estancias** de investigación



Gestiona los procesos de formación de **vocaciones científicas**



Facilita la **continuidad del graduado** en la comunidad académica



Define **actividades formativas en CTel**



Fortalece el rol docente en formación para la investigación



Promueve la **cultura científica** en actividades formativas de CTel



Reconoce **incentivos para estudiantes** que participen en actividades formativas de CTel



Incluye eventos científicos como mecanismos para la visibilización de los resultados de investigación



Fomenta prácticas de **apropiación social** del conocimiento

¿Cómo aporta a la transformación institucional?



- Vincula a todos los actores del **ecosistema institucional de CTel** a los **procesos de formación** para la investigación

- **Consolida planes de actividades de CTel** en la formación para la investigación

- **Robustece el rol de docente** formador en espacios curriculares y complementarios de formación para la investigación

- **Conecta el ambiente académico con el entorno social** a través de la divulgación y cultura científica

Política de Gestión del Talento Humano Académico

¿Para qué es la política?



Orientar el desarrollo e implementación de los procesos de la **gestión del talento humano académico** iniciando desde su planeación hasta el retiro.

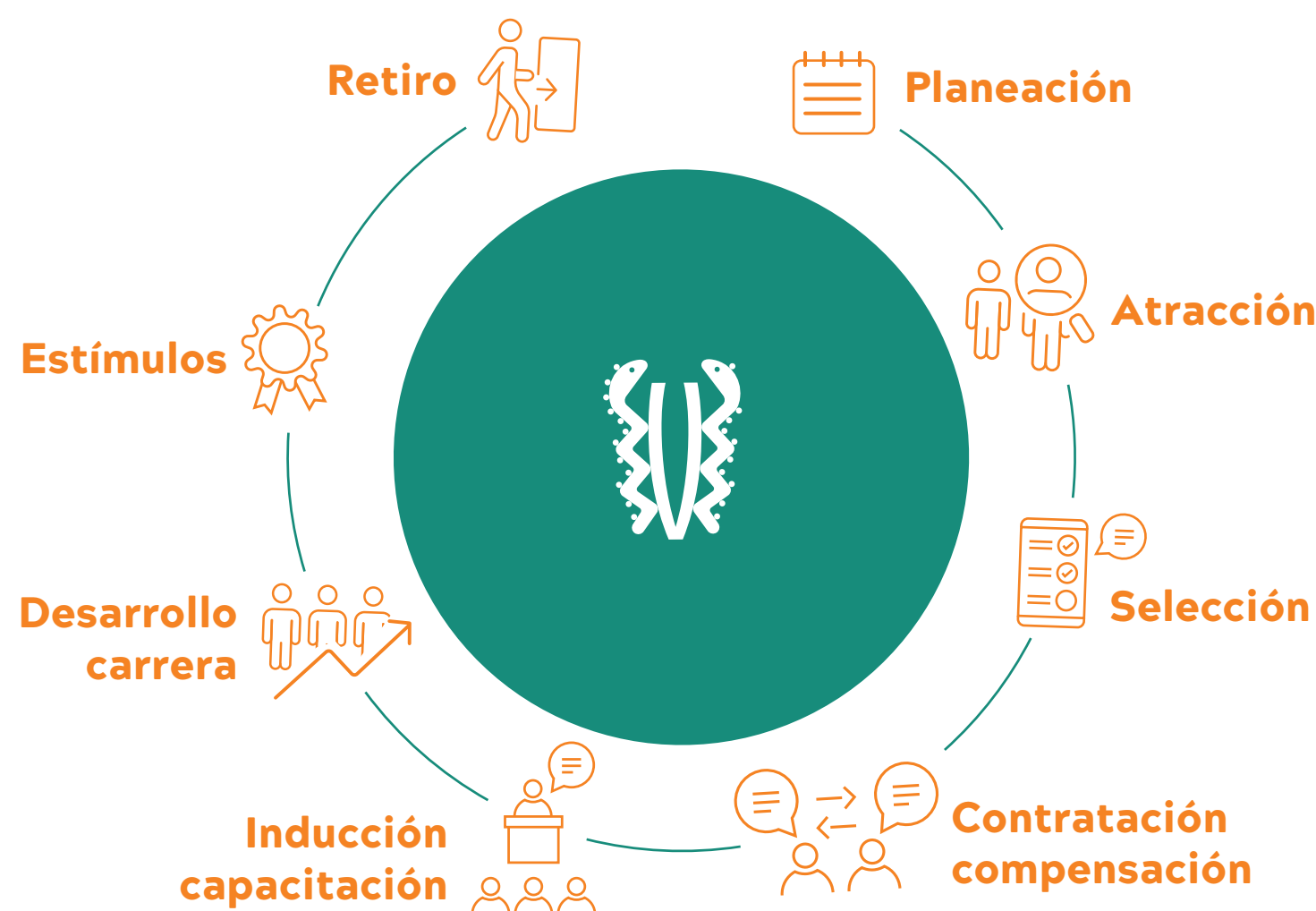


Ofrecer las condiciones adecuadas para el desarrollo y actuar del Talento Humano académico, su **libre expresión, su aporte autónomo y su crecimiento.**

¿Cómo nos marca el norte?



Orienta la gestión del talento Humano académico desde las perspectivas de las instancias administrativas, de las unidades y del profesor en cada una de las fases:



Consolidar una comunidad profesoral que atienda las funciones sustantivas de la Universidad, sus unidades y sus programas con los más altos estándares de calidad.



¿Cómo aporta a la transformación institucional?



- Fortalece la gestión del talento humano académico al entender que la Vicerrectoría de Investigaciones, las Facultades, los Departamentos y los propios profesores, en consonancia con las instancias Administrativas, son actores determinantes en la **consolidación** de una **planta profesoral con excelencia académica.**
- Consolida los procesos de gestión de talento humano académico en armonía con la **Vocación Académica, el perfil docente y las competencias del profesor UEB.**
- Ofrece a los profesores las condiciones para que puedan fortalecer su **Vocación Académica** con procesos que propendan por la **excelencia en el desempeño y el mejoramiento continuo.**

Política de Internacionalización

¿Para qué es la política?

La política tiene como objetivo fortalecer su visibilidad y colaboración internacional.

Esta política se basa en cinco líneas estratégicas clave que guían sus acciones y objetivos.



Cooperación y posicionamiento internacional busca **establecer alianzas globales** y promover la presencia de la universidad en redes y foros internacionales.



Internacionalización de la ciencia, tecnología e innovación (CTEI) **fomenta la investigación colaborativa y la transferencia de conocimiento a nivel global.**



Movilidad internacional **facilita el intercambio de estudiantes, profesores y personal administrativo** para enriquecer la experiencia académica y cultural.



Internacionalización del campus crea un **entorno multicultural y multilingüe**, apoyando el desarrollo de competencias globales



Gestión de la internacionalización asegura la implementación efectiva de la política mediante la **evaluación continua y mejora de procesos.**

¿Cómo nos marca el norte?



Nos marca el norte mediante estos lineamientos:



Establecer y **fortalecer alianzas estratégicas** globales.



Facilitar la movilidad nacional e internacional de la comunidad universitaria



- Impulsa la transformación institucional al **fomentar una visión global**, integrando prácticas y conocimientos internacionales en todos los niveles de la comunidad universitaria.



Fomentar un entorno **multicultural y multilingüe**



Desarrollar **competencias globales** en la comunidad universitaria.



Participar en el proceso de **atracción internacional de nuevos estudiantes.**



Fortalecer **programas de intercambio y dobles titulaciones.**



Garantizar la calidad y evaluar las acreditaciones y certificaciones internacionales



Evaluar y mejorar continuamente los procesos de internacionalización.



Fortalecer la trayectoria profesional de la comunidad universitaria.



Promover la **investigación colaborativa internacional** con diplomacia científica

¿Cómo aporta a la transformación institucional?

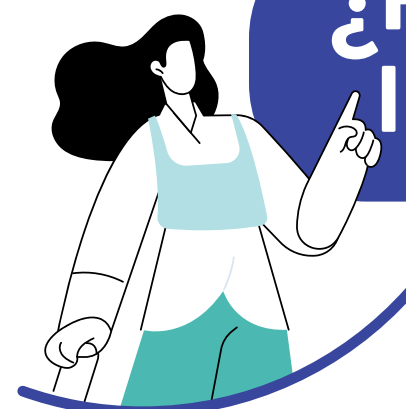


- **Promueve la innovación y calidad académica** mediante la colaboración con instituciones extranjeras, desarrollando programas conjuntos y proyectos de cooperación que enriquecen la oferta educativa.

- **Fortalece la comunidad universitaria al facilitar la movilidad internacional y crear un entorno multicultural**, preparando a los estudiantes para enfrentar desafíos globales con competencias interculturales y fortaleciendo la trayectoria profesional de la comunidad universitaria.

Política de Lengua Extranjera y Segundo Idioma

¿Para qué es la política?



La política de Lengua Extranjera y Segundo Idioma de la Universidad El Bosque **promueve el desarrollo global.**



Fomenta competencias comunicativas y desempeño intercultural, ampliando el campo laboral y académico.



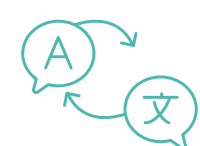
Identifica retos y estrategias para el **desarrollo global cultural, social, político y económico.**

¿Cómo nos marca el norte?



- La política de Lengua Extranjera y Segundo Idioma se fundamenta en varios lineamientos clave, destacando estrategias de información y difusión, acompañamiento, monitoreo y evaluación, y formación.

A través de 5 lineamientos principales:



Desarrollo de **competencias en segundo idioma** en pregrado y en los administrativos y docentes



Inserción de espacios académicos para el uso de la lengua extranjera en las aulas



Apoyo de la Facultad de Educación a unidades académicas para la **implementación de estrategias de bilingüismo**

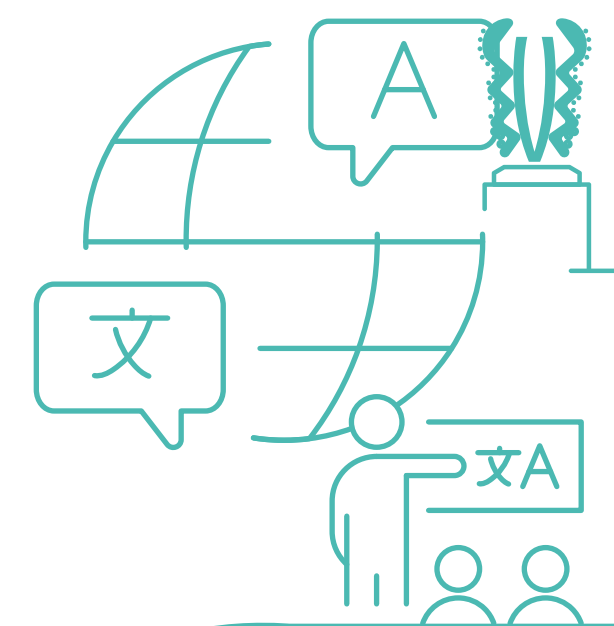


Reconocimiento a la **diversidad lingüística y cultural** del país



Gestión de **lenguas autóctonas y minoritarias**

¿Cómo aporta a la transformación institucional?



- Promueve una educación integral:** amplía el horizonte académico, facilita la investigación y la internacionalización, y **responde a una sociedad global, diversa y multicultural.**
- Potencia la competitividad y la calidad académica, convoca a más estudiantes y profesores extranjeros, **enriquece el diálogo intercultural, y contribuye a un aprendizaje más dinámico.**
- Fortalece vínculos con instituciones en todo el mundo,** facilita la movilidad estudiantil y docente, y contribuye al prestigio y reconocimiento internacional de la Universidad.

Política de Planeación y Prospectiva

¿Para qué es la política?



Para proporcionar un marco claro y estructurado que guíe las acciones y **decisiones estratégicas y tácticas** de la Universidad hacia su futuro deseado.



Busca alinearse con los requerimientos normativos y estratégicos actuales, permitiendo a la Universidad adaptarse de manera efectiva a las incertidumbres y los entornos cambiantes, respondiendo ágilmente a las demandas de la sociedad.

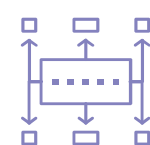
¿Cómo nos marca el norte?



Análisis Descriptivo:
Proporciona una comprensión detallada del estado actual de la universidad.



Análisis Prospectivo:
Anticipa futuros posibles escenarios para una planificación flexible.



Análisis Prescriptivo:
Proporciona recomendaciones prácticas basadas en datos y evidencia.



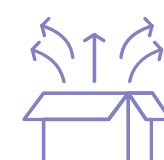
Gestión de Información y Datos:
Gestiona datos institucionales para decisiones informadas.



Articulación con Calidad:
Integra procesos de calidad y planificación para mejora continua.



Estructura Organizacional:
Adapta la estructura institucional a las estrategias definidas.



Gestión del Cambio:
Promueve una cultura adaptable y resiliente ante cambios.

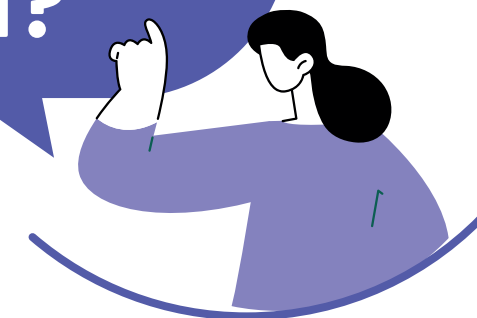


Gestión de Calidad:
Identifica riesgos y controla procesos para cumplir estrategias.



Evaluación Continua:
Monitorea y adapta la estrategia institucional constantemente.

¿Cómo aporta a la transformación institucional?



- La política guía la alineación estratégica, asegurando que todas las acciones y decisiones estén orientadas a la misión, facilitando una **transformación coherente y efectiva**.

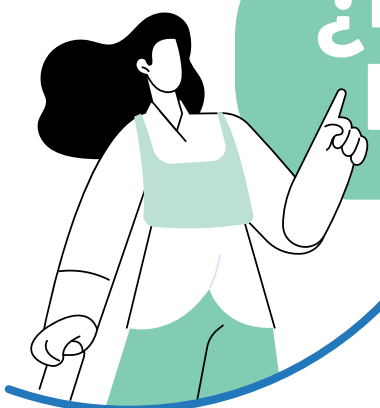
- Promueve la adaptación ágil a **cambios del entorno**, fortaleciendo la resiliencia institucional y permitiendo una respuesta proactiva ante desafíos y oportunidades emergentes.

- Fomenta la innovación continua y el compromiso de la comunidad, impulsando mejoras que transforman la **gestión organizacional y la cultura universitaria** de manera sostenible.



Política de Propiedad Intelectual

¿Para qué es la política?



La Política busca **garantizar la protección legal, la gestión efectiva, la transferencia y explotación de derechos de Propiedad Intelectual de la UEB**, en armonía y como complemento de elementos esenciales como la educación, la investigación, la libertad académica, la generación de publicaciones, la misión y visión institucional.

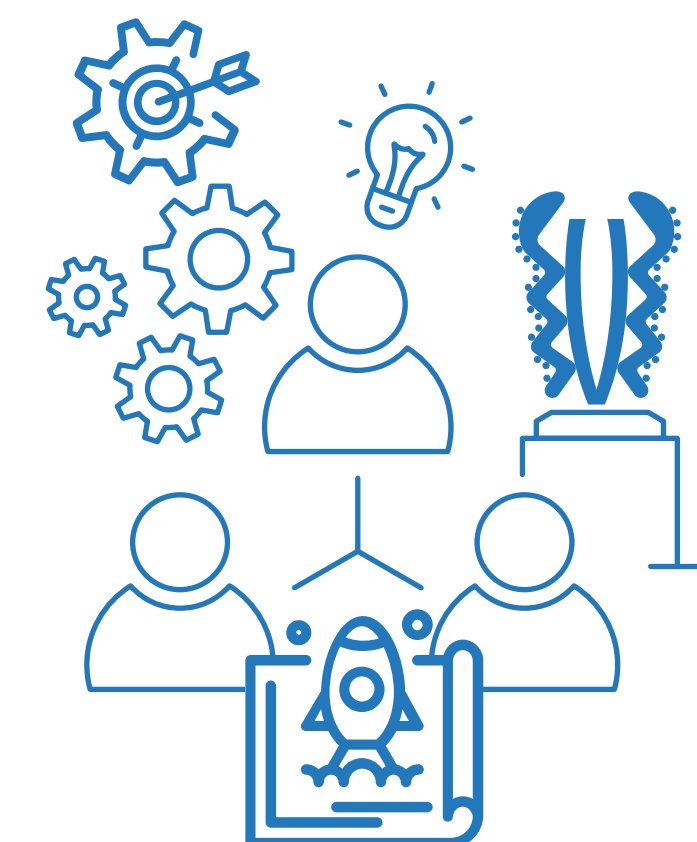
¿Cómo aporta a la transformación institucional?

A través de:

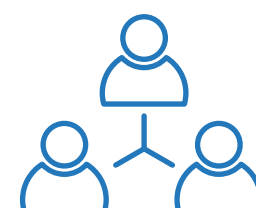


- **Reconocimiento y respeto de la Propiedad Intelectual.** La UEB está comprometida con la generación y consolidación de una cultura Institucional del reconocimiento y respeto de la Propiedad Intelectual propia y de terceros.
- **Gestión de la Propiedad Intelectual.** La UEB está comprometida con la gestión de la Propiedad Intelectual, que permita el aprovechamiento de resultados de **Investigación, Desarrollo, Creación, innovación y emprendimiento (I+D+C+i+e)** a nivel institucional, empresarial, industrial y social.

- **Incentivos a inventores y creadores.** La UEB está comprometida con el reconocimiento económico justo y equilibrado por el desarrollo de creaciones intelectuales que generen impacto institucional, social y/o económico.
- **Producción intelectual.** La UEB fomenta la producción intelectual que responda a necesidades locales, regionales e internacionales. La UEB buscará optimizar los beneficios económicos y sociales para la industria colombiana abordando las necesidades prioritarias.
- **Avance empresarial e industrial.** La UEB está comprometida con la activación e interacción de escenarios colaborativos con diferentes actores del ecosistema de innovación nacional e internacional con un marcado enfoque en el avance empresarial e industrial, reconociendo el rol protagónico de la Propiedad Intelectual como mecanismo y herramienta habilitadora.



¿Cómo nos marca el norte?



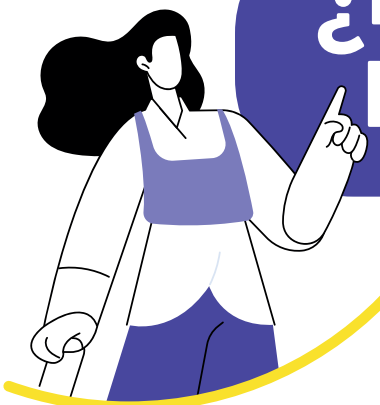
Establece el marco de acción para un adecuado uso de la Propiedad Intelectual, para favorecer la investigación de la UEB hacia la generación de productos, procedimientos y/o servicios, para motivar a la comunidad universitaria a convertirse en creadores e innovadores, y para establecer reglas claras para la gestión y comercialización de dicha Propiedad Intelectual generada por la comunidad universitaria de la UEB.



Busca promover el relacionamiento colaborativo con el sector empresarial a partir de la realización de actividades de Investigación, Desarrollo, Creación, innovación y emprendimiento (I+D+C+i+e) que beneficien a la industria y a la sociedad a través de la generación de iniciativas de impacto nacional e internacional.

Política de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria

¿Para qué es la política?



Brindar lineamientos institucionales que permitan la **interacción constante entre la comunidad universitaria y la sociedad.**



Para **fortalecer y adaptar nuestros enfoques** respondiendo de manera pertinente a las necesidades y oportunidades globales.



Proporcionar lineamientos institucionales para desarrollar en la Universidad, desde las unidades académicas la función misional de proyección.

¿Cómo nos marca el norte?



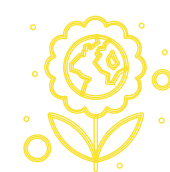
A través de los siguiente lineamientos:



RSU en el aprendizaje: La universidad impacta la comunidad mediante la oferta académica, formando profesionales responsables y ciudadanos. Coordinación con políticas de diseño curricular e investigación.



En la generación de conocimiento: La universidad aborda carencias cognitivas y promueve la producción y publicación de investigaciones. Enfoque en salud y calidad de vida.



Extensión y transferencia del conocimiento: La universidad responde a necesidades locales, regionales y globales, promoviendo la innovación y la apropiación social del conocimiento.



Impacto al interior de la organización: Fomenta un comportamiento ético y sostenible en su operación cotidiana, apoyando la formación y desarrollo de la comunidad universitaria.



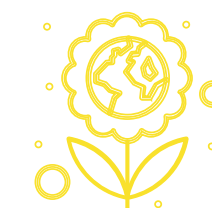
Interacción con la sociedad: Fortalece la cooperación con entidades para solucionar problemáticas sociales, promoviendo la reflexión y participación en proyectos que mejoren las condiciones sociales.

¿Cómo aporta a la transformación institucional?

A través de:



- **Fomentar el reconocimiento y atención a las necesidades de aprendizaje del recurso humano** a través de la oferta académica (pregrado y posgrados) y de educación continuada, para formar al egresado como profesional experto y ciudadano responsable frente a la sociedad, el sector productivo y en cualquier entorno y momento de la vida en comunidad.
- **Promover la generación y transferencia de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales** con el fin de apoyar a la población a mejorar su calidad de vida.
- Incentivar las actividades propias de la Institución como **organización humana**.
- **Impulsar prácticas sostenibles de proyección y responsabilidad social** en las relaciones e interacciones con la comunidad.



Política para la Transformación de la Investigación e innovación Científica - PolTii

¿Para qué es la política?



Para consolidar un ecosistema de CTel colaborativo, **promoviendo la cooperación** nacional e internacional y la ciencia abierta.



Para impulsar la investigación pluridisciplinar con **énfasis en salud y calidad de vida**, generando capacidades en investigación y gestión dentro de las unidades académicas.

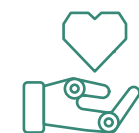


Para facilitar el **impacto social** a través de un ecosistema de CTel dinámico y sostenible.

¿Cómo nos marca el norte?



Fortalece la investigación pluridisciplinar.



Promueve la salud y la calidad de vida.



Desarrolla capacidades en investigación y gestión.



Fomenta la cooperación nacional e internacional, a través de la diplomacia científica.



Promueve la sostenibilidad de la investigación.



Adopta prácticas de ciencia abierta.



Se enfoca en métricas responsables.



Impulsa el impacto social.



Facilita la transferencia de resultados.



Contribuye al bienestar social.

¿Cómo aporta a la transformación institucional?



A través de:

La maduración pluridisciplinaria y la generación de capacidades en las unidades académicas, impulsando una cultura científica institucional con impacto social.

La promoción de la transferencia efectiva del conocimiento, asegurando que los avances científicos tengan un impacto real, mejorando la capacidad de adaptación a desafíos emergentes.

El fomento a la colaboración y el intercambio de conocimientos, creando un ecosistema dinámico que potencia el crecimiento sostenible y el bienestar de las comunidades.



